

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	06/05/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZVCH-2024-1459-E

12

Administración Zonal Los Chillos

Presupuestos Participativos 2024 - 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	ADMINISTRACIÓN VALLE DE LOS CHILLOS	1.2 Parroquia	ALANGASÍ
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	VALLE DE LOS CHILLOS	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	SAN VICENTE
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	1315254	1.6 Ubicación:	<a href="https://maps.app.goo.gl/WfuSWrVeqKmZCBpJA">https://maps.app.goo.gl/WfuSWrVeqKmZCBpJA</a>
1.7 Afectaciones / Protecciones:	SI	NO	X
1.8 Uso de Suelo:	RURAL		

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas 17S-UTM-WGS84

X: 787759.85	Y: 9965472.09	(Inicio del Proyecto)	X: 787770.75	Y: 9965499.44	(Fin del Proyecto)
--------------	---------------	-----------------------	--------------	---------------	--------------------

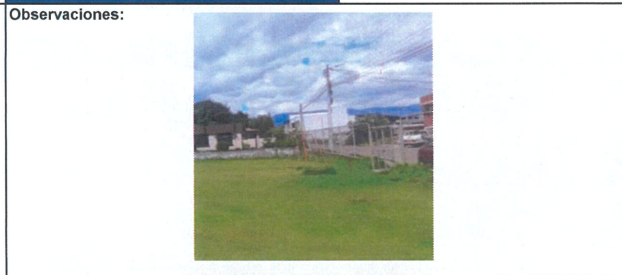
2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	Vialidad	X	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUTURA EN LA CANCHA DEPORTIVA UBICADA EN LA CALLE EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO EN EL PREDIO MUNICIPAL No. 1315254, BARRIO SAN VICENTE, PARROQUIA ALANGASÍ.			2.3 ID Via: RURAL
Desde:	CALLE ESPEJO			
Hacia:	FIN DEL PREDIO No. 1315254			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	85%			

Observaciones:



3.7 Alcantarillado:

SI	X	NO
----	---	----

Observaciones:



3.9 Interferencia con MetroQ:

SI	NO	X
----	----	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

3.10 Uso de Suelo:

Comercial	Residencial	X
-----------	-------------	---

Residencial/Comercial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Obra de Infraestructura	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	50.00 m	44.00 m				
5.1.4 Área (m2):	2200.00 m²		5.1.5 Capa de Rodadura:	N/A		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUTURA EN LA CANCHA DEPORTIVA UBICADA EN LA CALLE EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO EN EL PREDIO MUNICIPAL No. 1315254, BARRIO SAN VICENTE, PARROQUIA ALANGASÍ.					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

EL VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA ESTÁ DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTARIO DE LA PARROQUIA, POR LO TANTO ES FACTIBLE



5.3 Aspectos Presupuestarios

5.2.1 \*Costo Referencial de la intervención:

USD:

\$45,000.00

SIN INCLUIR IVA

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

NO PRESENTA TITULARIDAD DEL PREDIO, POR LO TANTO NO ES FACTIBLE ✓

7. ANÁLISIS SOCIAL

LA OBRA ES VIABLE SOCIALMENTE, POR LO TANTO ES FACTIBLE ✓

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10 . RECOMENDACIONES

LA OBRA SOLICITADA CUMPLE CON LOS REQUISITOS FÍSICOS PARA LA INTERVENCIÓN, SIN EMBARGO SE DEBE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE POR PARTE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, A FIN DE CONSTATAR QUE EL PREDIO PERTENECE AL MDMQ.


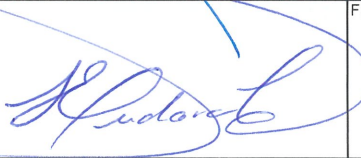

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:  11.2 No Factible:

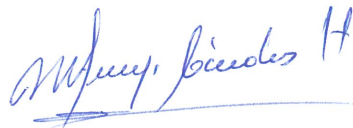
12 . REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: SR. SERGIO HERIBERTO MORALES CATAGÑA  
 12.2 Teléfono de contacto: 0988842617  
 12.3 Dirección: CALLE ESPEJO  
 12.4 Barrio en el que vive: BARRIO SAN VICENTE

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ING. RICARDO PÉREZ	ING. CESAR GALARZA	ING. MÓNICA BARROS
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA/FISCALIZACIÓN	DIRECTOR ZONAL DE HABITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
DR. GABRIEL OCAMPO	MSC. IVONNE ENDARA	PSIC. FAUSTO COSTALES
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Aprobado por:



SRA. ROSA MIREYA CÁRDENAS  
 ADMINISTRADORA/A ZONAL

